

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

111 *ORDEN de 27 de diciembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el

sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-P.D. (Orden de 18 de abril de 1985).-El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>						
Vicesecretaría General Técnica						
Subdirector General Adjunto	1	29	917.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en Informes.
Jefe de Servicio	1	26	659.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en Informes.
<u>OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO</u>						
Subdirector General de Acción Exterior	1	30	Dedicación exclusiva	Madrid	A	Experiencia en el sector informativo oficial
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>						
Secretario/a de Director General de Servicios.	1	15	138.000	Madrid	C o D	Dominio de Taquigrafía y Mecanografía.
<u>SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNCION PUBLICA</u>						
Vocal Asesor.	1	30	863.000	Madrid	A	

112 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en

prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo I-C de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Han sido excluidos del acta del Tribunal, por renuncia a su plaza al haber superado también las pruebas de ingreso en la Escala de Inspectores Jefes, los aspirantes que se indican:

Doña Ana Elena Martínez González
Doña Paloma Gallardo Plaza.
Don Pablo Ferrandis Carretero.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con la establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Numero de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
5081262168	Villarrubia Espinosa, Ignacio	25- 6-64	Jefatura Provincial. Madrid. Madrid.
0526707746	Alvarez Otero, Pedro Alberto	8- 4-66	Jefatura Provincial. Madrid. Madrid.
0182216046	Valle María, Magdalena	24- 2-64	Jefatura Provincial. Madrid. Madrid.
3494286346	Fernández López, Angel	11-12-60	Jefatura Provincial. Vigo. Pontevedra.
0285630213	Serrano Medina, Miguel Angel	28- 7-63	Inspección General. Madrid. Madrid.
3472569913	Diéguez Fernández, Julio	3-11-57	Jefatura Provincial. La Coruña. La Coruña.
0252432013	Alonso Agueda, Luis Angel	3- 2-61	Inspección General. Madrid. Madrid.
1134878246	Solórzano Gómez, Victor	22- 4-46	Jefatura Provincial. Gijón. Oviedo.
1221651646	No Sánchez de León, Jenaro	17-11-54	Jefatura Provincial. Málaga. Málaga.
1309777924	Ruiz de Cascos, Juan José	18- 7-60	Jefatura Provincial. Gijón. Oviedo.
4527104368	Martínez Asensio, José Carlos	9- 5-61	Jefatura Provincial. Málaga. Málaga.
0251902002	Rodríguez Arias, José Emilio	11-12-59	Jefatura Provincial. La Coruña. La Coruña.
0521044268	Peña Manjón, José	19- 3-55	Inspección General. Madrid. Madrid.
0226305913	Cabo Ballester, José Ramón	19-10-57	Jefatura Provincial. Barcelona. Barcelona.
3605518224	Rodríguez-Lepina Martínez, Abel	2-11-61	Jefatura Provincial. Vigo. Pontevedra.
3524418802	Carrón González, José	3- 4-52	Jefatura Provincial. La Coruña. La Coruña.
1172098646	Redondo Tuda, Fernando	28-11-56	Jefatura Provincial. Sevilla. Sevilla.
0524661424	Muñoz Andreu, Carlos	4- 3-61	Jefatura Provincial. Málaga. Málaga.
0079216424	Alonso Antón, Mercedes	9- 5-59	Jefatura Provincial. Barcelona. Barcelona.

113

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas de la Escuela de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 4 de noviembre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Numero de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
			Centro directivo	Localidad	Provincia
1002304913	Valle García, José María	1- 4-1951	Inspección Gral.	Madrid	Madrid.
2478673735	Sel Hernández, Antonio Miguel	9- 8-1952	Inspección Gral.	Madrid	Madrid.
5144007035	Puga Carbajo, Carlos	3-11-1950	Inspección Gral.	Madrid	Madrid.
3555032713	Martínez González, Ana Elena	24- 6-1959	Inspección Gral.	Madrid	Madrid.
2244308724	Soler López, Domingo	30-10-1955	Inspección Gral.	Madrid	Madrid.
1893341802	Gallardo Plaza, Paloma	17- 4-1961	Inspección Gral.	Madrid	Madrid.
5163187513	Fernández Espeso, Antonio	2- 7-1960	Inspección Gral.	Madrid	Madrid.
2486977024	Sánchez Gálvez, José Francisco	4-11-1958	Inspección Gral.	Madrid	Madrid.
5041344813	Ferrandis Carretero, Pablo	25- 1-1957	Inspección Gral.	Madrid	Madrid.